

[Handwritten signature]
25/08/2021

14100-0622
Manizales, Agosto 23 de 2021

Señor(a)
SUCRIPTOR Y/O USUARIO
Suscriptor N°:79482
Dirección: CL 48 28 54 B COLOMBIA

Citación para Notificación Personal

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 68 Citaciones para Notificación Personal- de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citar(a)(s), para que comparezca(n) a través de nuestra página Web www.aguasdemanizales.com.co - Atención al usuario - Ingrese su PQRS a fin de que sea(n) notificado(a)(s) personalmente.

Si no comparece(n) a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación, con fundamento en lo previsto en el Artículo 69 ibídem, se notificará por Aviso, advirtiéndose que la notificación por Aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
LAURA ELIZABETH ARIAS JIMENEZ
Líder atención al cliente

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: ARIAS JIMENEZ SA E.S.P. - AGUAS DE MANIZALES	Nombre/Razón Social: SUCRIPTOR Y/O USUARIO
Dirección: AVENIDA KEVIN ANGEL NO. 56	Dirección: CL 48 28 54 B COLOMBIA
Ciudad: MANIZALES - CALDAS	Ciudad: MANIZALES - CALDAS
Departamento: CALDAS	Departamento: CALDAS
Código postal:	Código postal:



Suscriptor/ Usuario

*¡Si te tomas 3 minutos para diligenciar esta breve encuesta!
¡Podríamos con tu valiosa opinión, tener más claro cómo superar tus expectativas de servicio!*

Manizales, Agosto 23 de 2021

Señor(a)
SUCRIPTOR Y/O USUARIO
Suscriptor N°:79482
Dirección: CL 48 28 54 B COLOMBIA

Referencia: Comunicación - Cambio Caja de Medidor.

Respetado Señor(a):

Aguas de Manizales S.A E.S.P tiene como propósito garantizarle a sus usuarios, suscriptores y comunidad la calidad, continuidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Aguas de Manizales S.A. E.S.P., comprometida con la continuidad y la calidad en el servicio, realiza revisión técnica en forma periódica de la infraestructura que opera, y la de propiedad de los Usuarios.

En días pasados, se revisó su acometida y se observó que la Caja del Medidor ubicado en este inmueble se encuentra en mal estado, hecho que puede causar accidentes propios o a terceros, por tal razón se hace necesario su cambio.

Así mismo se aclara que el mantenimiento de las instalaciones domiciliarias, acometidas y medidores son responsabilidad de los usuarios que hacen uso de ella, según lo previsto en la subsección 3 - 2.3.1.3.2.3.17 Mantenimiento de las acometidas y medidores - del Decreto 1077 de 2015, que compiló, entre otros, el Decreto 302 de 2000, que a continuación se transcribe:

ARTICULO 2.3.1.3.2.3.17. MANTENIMIENTO DE LAS ACOMETIDAS Y MEDIDORES.

En ningún caso se permite derivar acometidas desde la red matriz o de la red local sin autorización previa de la entidad prestadora de los servicios públicos. El costo de reparación o reposición de las acometidas y medidores estará a cargo de los suscriptores o usuarios, una vez expirado el período de garantía en los términos del artículo 15 de este capítulo. Es obligación del suscriptor o usuario mantener la cámara o cajilla de los medidores limpia de escombros, materiales, basuras u otros elementos.

Aguas de Manizales S.A. E.S.P le ofrece la caja del medidor, su instalación y la obra civil por un valor de ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$152.469) pesos aproximadamente; el cual puede ser financiado a través de la factura, aclarándose que este valor podría variar de acuerdo con los intereses generados en dicha financiación.

Usted está en libertad de adquirir e instalar la Caja directamente con el proveedor de su preferencia, siempre y cuando cumpla con las características técnicas indicadas por la empresa.

La opción que elija (Particular o por la Empresa), deberá comunicarla a la Línea Gratuita de Atención al Cliente 116, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Ahora bien, si su decisión es realizar el cambio de caja de medidor a través de Aguas de Manizales, la empresa le brinda la opción de diferir el pago a través de la factura, en cuotas que se ajusten a su capacidad de pago.

Para autorización del cambio de caja de medidor, comunicarse a través de las siguientes canales:

Call center Línea 116 - 018000511030, 8879770
Correo (atencion.cliente@aguasdemanizales.com.co)
WhatsApp (3102545775)

Con toda atención,



LAURA ELIZABETH ARIAS JIMENEZ
Líder Atención al Cliente

Elaboro: Atención Cliente

“En Aguas de Manizales S.A E.S. P el servicio fluye como el agua”